

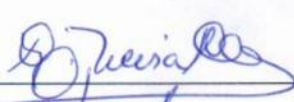
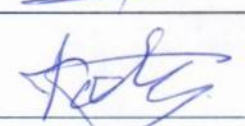
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Sede Villa Rivas Contulmo a 11 de Febrero del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Febrero del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro de Personas Tercera Edad "Nuestra Señora de las Nieves" Villa Rivas Contulmo.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de Marzo del año 2025
- Horario : inicio 14 hrs. término 16 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Centro Personas Tercera Edad "Nuestra Señora de las Nieves" Villa Rivas Contulmo. - Esmeralda S/N.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Personas Tercera Edad "Nuestra Sra. de las Nieves" Villa Rivas Contulmo.-

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosa Nieves Neira Rivera	7.758.369-6	
2	Ruis Raul Calera Zambrano	6.350.507-2	
3	Fernando Figueroa Salazar	4.158.277-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl